



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 JUN. 1986

Expte. N° 21.014/86 - REF. 1/86

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Prof. Mónica de Lorenzi de Ruíz Moreno y atento a lo informado por Dirección de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Mónica de LORENZI de RUIZ MORENO, como profesora de tiempo parcial 3 (18 unidades horarias) del Instituto de Educación Media, a partir del 16 de Abril del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 328-86